

Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: **Norma con Objeto Cumplido.** Se agrega Norma en formato pdf

Resumen: Deroga las disposiciones de la Ley 2918 y, en consecuencia, déjase sin efecto la creación de la Seccional del Registro Civil de la Dirección Provincial del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas ubicada en la localidad de Carranza - Dpto. Capayán.

*** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 23-11-2024 04:09:36

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*